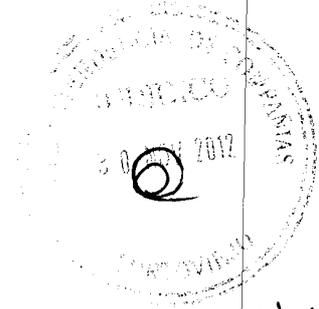


Marguez
Verifique de autenticación y
continúe la solicitud



OK
3-12-12
Q

Manta, Noviembre 22 del 2012

Señor Ing.
PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía **ALFA & OMEGA S.A. ALOME**:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIA	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DR. ABEL JOSE CRUZ ÁLAVA RIVERA	No. 130165570-8	SRA. LAURA MERCEDES MARQUEZ YORENTE	No. 130559074-5	599

Cabe indicarle que tanto el Cedente como Cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de UN DÓLAR.

Atentamente,

César Ovidio Argandoña
GERENTE
ALFA & OMEGA S.A. ALOME

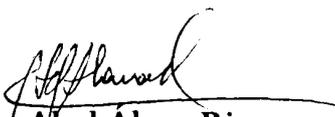
29 NOV 2012

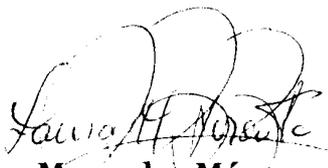
CESION DE ACCIONES



Por la presente, deixo constancia que el día de hoy Jueves 22 de Noviembre del 2012, cedo 599 acciones ordinarias y nominativas, que mantengo en la Compañía **ALFA & OMEGA S.A. ALOME**, a favor de la señora **Laura Mercedes Márquez Yorente**.

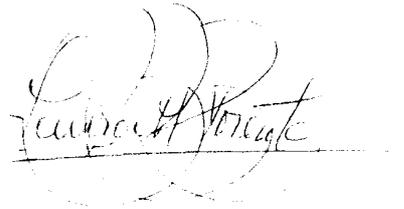
Atentamente,

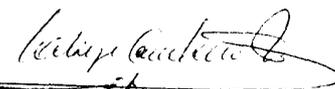

Dr. Abel Alava Rivera
"CEDENTE"
C.C. No. 130165570-8


Laura Mercedes Márquez Yorente
"CESIONARIA"
C.C. No. 130559074-5

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Manta, hoy jueves veintidós de Noviembre del Dos Mil doce, a las diez horas veinticinco minutos, ante mí Abogada Elsyce Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada de este Cantón, mediante Acción de Personal N° 128-UP- CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen: Por una parte: El señor **ABEL JOSE CRUZ ÁLAVA RIVERA**, ecuatoriano, de sesenta años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Doctor en Jurisprudencia, residente y domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de la Cédula de Ciudadanía número: uno tres cero uno seis cinco cinco siete cero guión ocho, por sus propios derechos; y, por otra parte, la señora **LAURA MERCEDES MARQUEZ YORENTE**, ecuatoriana, de cincuenta años de edad, de estado civil casada, dedicada a actividades particulares, residente y domiciliada en esta ciudad de Manta, portadora de la Cédula de Ciudadanía número uno tres cero cinco cinco nueve cero siete cuatro guión cinco, con el objeto de reconocer sus firmas estampadas al pie de la Cesión de Acciones, que en una foja útil antecede. Al efecto juramentados que fueron por la suscrita Notaria, previa las advertencias de ley; así como de la pena del perjurio y la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud dijeron: Que las firmas estampadas al pie de la Cesión de Acciones, y en donde constan sus nombres y apellidos, la que corresponde al Cedente señor Dr. Abel José Cruz Álava Rivera, se lee: Abel Álava; y, la otra firma que corresponde a la Cesionaria, señora Laura Mercedes Márquez Yorente, se lee: Laura M Yorente; son las suyas propias que usan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Con lo cual se da por concluida la presente diligencia, firmando para constancia junto con la señora Notaria Encargada. Doy fe. - *af*




Ab. Elsyce Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

